

Resolución

N° 071/2023



Damaso Pani
Alcalde del
Municipio
Gobierno de
San Antonio
Canelones

Acta

014/2023

San Antonio, 27 de Julio de 2023.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio, le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Junio 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 192.685, Literal A \$ 132.248=, Literal C 60.437= (pesos uruguayos ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y cinco).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 27/07/2023 por Resolución N° 071/2023, inserta en Acta N° 014/2023, aprobó el gasto de compra de combustible, para funcionamiento de maquinarias del Municipio Tractores Mat AIC 1142, Mat AIC 2113, bordeadoras y motosierras Proyecto de mantenimiento, Literal A.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 27/07/2023, por Resolución N° 071/2023, inserta en Acta N° 014/2023, aprobó el pago a la empresa MANS S.R.L San Bautista RUT 020068050016, por un monto de \$ 10.000,=(pesos uruguayos diez mil)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE: Autorizar el gasto compra de combustible, aprobada por Resolución N° 071/2023 inserta en Acta N° 014/2023 de fecha 27/07/2023 y el correspondiente a la Empresa MANS S.R.L San Bautista RUT 020068050016 presupuesto aprobado para el mes de Agosto del 2023, por Resolución N° 071/2023 inserta en Acta N° 014/2023 de fecha 27/07/2023.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Marcelo Reymundi
Concejal

Fabiana Machin
Concejal